



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 19/12/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 79
Cm0033

Proveedor D+D DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA (42221)
Parcela 9 Sección G Macizo 20 9, 20 g D.20-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1800,00	(211090021 - 10) GALLETAS SURTIDAS [2023 514-67] Paquete de galletitas dulces surtidas de 400 gr (tipo diversión, variedad) (se requiere un total de 720 kg de galletitas)	929,45	1.673.010,00
0	2	3600,00	(211020005 - 2) Jugo de frutas en caja [2023 514-67] Jugos de Fruta 200ml - Tetrapack (tipo Baggio o similar)	206,48	743.328,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO					2.416.338,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Transferencia a 30 días de emitida la factura

LUGAR DE ENTREGA Ciudad de Río Grande - Subsecretaría de Planeamiento M.E.C.C. y T - Av. Belgrano 319 - 2° Piso
- Oficina 5

PLAZO DE ENTREGA Inmediata

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA MINISTERIO DE EDUCACION

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2023 RAF: 514 Nro: 74

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 2081 - Letra: - Año: 2023

EXPEDIENTE NRO 93661 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Firma Responsable de Compra

AIBAR Marta Susana
Directora General de
Cuentas Nacionales
M.E.C.C.yT.

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 19/12/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 79
Cm0033

Proveedor D+D DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA (42221)
Parcela 9 Sección G Macizo 20 9, 20 g D.20-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

Firma Responsable de Compra
AIBAR Marta Susana
Directora General de
Cuentas Nacionales
M.E.C.C.yT.

Firma Adjudicatario